

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 3 de setiembre de 2009***

ACTA N° 23

Versión taquigráfica

***Presiden la Dra. Mariana Gómez
y el Br. Martín Biasotti***

SUMARIO

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.....	I
FACULTAD DE MEDICINA.....	I
Asamblea del Claustro	I
de la Facultad de Medicina.....	I
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.....	III
FACULTAD DE MEDICINA.....	III
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.....	1
FACULTAD DE MEDICINA.....	1

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 3 de setiembre de 2009

Acta N° 23

Versión taquigráfica

Presiden la Dra. Mariana Gómez y el Br. Martín Biasotti.

ASISTEN:

Por el orden docente: Mariana GÓMEZ, Ema Carmen CANDREVA, Julio VIGNOLO, Edén ECHENIQUE, Ana Iris KEMAYD, Nora FERNÁNDEZ y Eduardo HENDERSON.

Por el orden de los egresados: Silvio RÍOS, Luis Eduardo CARBAJAL y Jorge MONTAÑO.

Por el orden estudiantil: Luis ALDERETTE, Álvaro DENDI, Martín BIASOTTI, Rafael NÚÑEZ, Liliana CEDRÉS, Victoria MERILES, Esteban MOREIRA y Sebastián RATH.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

SEÑORA PRESIDENTA (Gómez).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

Actas Nos. 20 y 21, del 2 y 16 de julio

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se aprueban las Actas Nos. 20 y 21, de fechas 2 y 16 de julio, respectivamente.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Elección de Presidente de la Asamblea del Claustro

—El compañero Eduardo Guimaraens nos acompaña en la sesión de hoy, ya no como estudiante sino como colega, al igual que la compañera Leticia Lassus. Por lo tanto, reglamentariamente corresponde que el Claustro elija a otro integrante como su Presidente.

Desde el momento en que se eligió la terna de la Presidencia y la Mesa del Claustro, hemos mantenido un trabajo en equipo, en particular con Eduardo. Hemos tenido un buen relacionamiento de trabajo y nos cuesta mucho aceptar que hemos llegado a esta instancia. Eso nos hace recibirte de otra manera y despedirte en la tarea que has desempeñado.

SEÑOR GUIMARAENS.- Fue un honor para mí, no solo haber presidido la Asamblea del Claustro sino haber sido compañero de todos ustedes.

Hemos discutido muchas cosas y con esto he logrado un crecimiento personal. Este es un ámbito muy bueno de formación y creación de política universitaria. En el Claustro hay muchas personas que han aportado mucho al crecimiento de la Facultad de Medicina y de la Universidad. Me tocó vivir épocas históricas, con el cambio de un Plan de Estudios que estuvo 40 años en vigencia por uno nuevo que todavía estamos viendo cómo se lleva a la práctica en la realidad. Lo que he visto me está gustando.

Alguna vez he reflexionado sobre la tarea de la Asamblea del Claustro de la Facultad y me han visto ponerme nervioso cuando se plantea que tal o cual tarea es o no es propia del Claustro. Algo que me ha quedado grabado como universitario es que la Asamblea del Claustro tiene las potestades que ella disponga. Puede discutir todos los puntos que considere y es capaz de generar políticas en todo lo que ella disponga. Después otros órganos se encargarán de valorar las posturas que se planteen aquí. Me gusta creer que la Asamblea del Claustro es libre en su pensamiento y en la creación de caminos a seguir.

Si compartimos esta visión, sigan con la pujanza que han tenido porque queda mucho por hacer. Esta es una sesión muy linda para despedirse, porque hay mucha gente de todos los Órdenes. Espero que la discusión siga igual a partir de hoy, ya que este es un cambio muy menor.

También quiero decir que trabajamos muy bien con la gente de la Mesa del Claustro. Todas las personas que están hoy aquí presentes están capacitadas para llevar adelante las discusiones y no creo que haya mayores diferencias por quién ocupe la Presidencia. Gracias a todos por todo lo que me enseñaron.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Ha sido un gusto conocer a estos compañeros, como personas, como estudiantes y como militantes, y haber compartido con ustedes -al igual que con todas las otras delegaciones- el trabajo del Claustro. Los estudiantes se caracterizan por esa fuerza, esa vitalidad de insistir en las cosas, por mandar correos electrónicos y volverlos a enviar, cambiándoles las letras, resaltando las palabras, para incentivarnos a seguir. Luego, en la vorágine del trabajo y de la docencia uno tiende a perder esa energía, esa vitalidad y esa calidez que ustedes tienen.

Para mí ha sido un gusto conocerlos. Quizá si no hubiésemos coincidido en el Claustro nos hubiésemos encontrado en otra actividad como docentes y estudiantes. Sin embargo, la actividad del Claustro ha generado otro nivel de conocimiento y de trabajo. Les deseo lo mejor en la carrera y creo que merecen un aplauso, no solo porque se recibieron sino por su participación en el Claustro.

(Aplausos)

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- Despedir a nuestros compañeros nos deja una sensación contradictoria. Por un lado, todavía no queremos despedirlos como integrantes de la Asociación de los Estudiantes de Medicina. Queremos que sigan siendo parte de ella, y seguirán siéndolo por todo lo que nos dejaron, más allá del trabajo en la delegación. Han sido pilares por lo que nos han dado en formación y conocimiento pero también en

motivación. Cuando no sabíamos qué hacer para seguir adelante -el co-gobierno no es fácil sino que es un camino tortuoso-, ellos nos daban su apoyo. Por tanto, aunque se van, queda todo lo que nos dejaron.

Quiero destacar la gestión de Eduardo en la Presidencia del Claustro. En esto vamos a estar de acuerdo todos los Órdenes. Fue una Presidencia muy eficaz, que siempre trajo temas a discutir. Ahora debemos definir cómo va a seguir esa Presidencia y qué rumbo va a tomar.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.).- Me pliego a las expresiones de la Dra. Kemayd en cuanto a la presencia de los compañeros de la delegación estudiantil que hoy cambian de Orden. Han sido el motor principal del funcionamiento de este Claustro, no solo por las ideas sino por la fuerza y el entusiasmo que han puesto en la tarea. Sacaron al Claustro de un *dolce far niente*, del marasmo en el que estaba. El impulso de los compañeros fue decisivo. De pronto los más veteranos lo que hicimos fue mostrar ideas o caminos, pero la fuerza para caminar no la pusimos nosotros sino la delegación estudiantil.

Quiero hacer notar el papel que ustedes han jugado, que espero no se repita recién dentro de 40 años. Han vivido una etapa única en la vida de la Facultad de Medicina, que raras veces se ve. Me refiero a haber estado en la creación y gestación del Plan de Estudios. Muchas veces se fantasea sobre un Plan de Estudios, pero ustedes lo conocen desde su formulación y por todo el proceso de gestación. Eso los pone en una situación privilegiada, tomando eso como una ocasión única.

Quienes ahora cambian de Orden deben asumir el compromiso, ya sea desde el Orden Docente o desde el Orden de Egresados, de seguir haciendo valer esa situación particular. Desde la Asociación de Docentes o desde las asociaciones profesionales deben seguir batallando, mostrando su conocimiento profundo e íntimo de un nuevo sistema, volcándolo con ese impulso renovador. Mi despedida no es un adiós sino un hasta luego. Esperamos verlos permanentemente en las cajas de resonancia que tiene la Facultad, junto a todos sus integrantes. La Facultad es, para decirlo en términos freudianos, un sustituto de la madre y, como tarde o temprano todos somos un poco edípicos, estoy seguro de que vamos a seguir en la Facultad.

SEÑOR RÍOS (Eg.).- En primer lugar, damos la bienvenida a los compañeros al Orden, ya que vienen con una experiencia de trabajo colectivo que es algo que se necesita mucho para respirar un aire nuevo en el ejercicio de la profesión.

El hecho de que el Orden Estudiantil ocupe la Presidencia del Claustro es algo relativamente nuevo. La primera Presidencia de los estudiantes fue cuando la compañera Leonella Luzardo fue electa en ese cargo. Eso ameritó que luego los egresados también tuvieran la posibilidad de ocupar la Presidencia del Claustro.

La presencia del Orden Estudiantil en la Presidencia ha demostrado ser muy motivante para todos, sobre todo para aquellos Órdenes que no habían tenido esa oportunidad. Para los docentes es un poco como su

vida, pero haber respaldado la elección de un estudiante o de un egresado para la Presidencia es algo muy importante como motivación para los Claustros. La Mesa tiene naturalmente la presencia de los tres Órdenes, pero la Presidencia rotatoria ha sido algo muy bueno. Actualmente es a los estudiantes a quienes les ha tocado asumir la responsabilidad. Vaya mi saludo a ellos en esta instancia.

SEÑOR VIGNOLO (Doc.).- En el Claustro anterior se gestó el nuevo Plan de Estudios, que es una situación que se vive muy pocas veces. Sin embargo, en este tuvimos todo el tema de su implementación, y el compañero Guimaraens participa como tutor. O sea que los estudiantes no solo cumplieron la etapa de planificación del nuevo Plan sino también de implementación. Ahora los esperamos para trabajar en el primer nivel. Felicitaciones a ambos.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Quiero hacer hincapié en el hecho de que los compañeros estudiantes vienen trabajando con ahínco desde el Claustro anterior en el Plan de Estudios. Su actuación fue coronada con la Presidencia de esta Asamblea del Claustro, que Eduardo desarrolló en forma por demás adecuada. Vaya a él y a Leticia mi saludo y mi agradecimiento.

SEÑOR NÚÑEZ (Est.).- ¿Qué podría decir a Leticia, a Eduardo y a la compañera Paula Galzerano, que hoy no está presente? No puedo hablar de su militancia más allá de dos años, porque los conocí hace dos años, cuando empezamos a involucrarnos en la Asociación de los Estudiantes de Medicina y terminamos compartiendo una delegación aquí en el Claustro.

No voy a insistir en todo lo que ya se dijo con respecto a su compromiso con este órgano en particular y con la Facultad en general. Sin embargo, quiero rescatar lo que ustedes significaron para mí como militantes de la Asociación de los Estudiantes de Medicina. Quizá por sus características personales, cuando llegamos allí nos abrieron de primera las puertas y nos recibieron de la mejor manera, echándonos a andar en el cogobierno y en el tema de construir la Universidad entre todos.

Compartimos discusiones encendidas en el plenario de la Asociación y horas de estudio, trajimos propuestas a este órgano de cogobierno y también compartimos alguna hora fraterna en algún bar. Cada vez que se daba la oportunidad de hablar de algún tema de la Facultad o de la Universidad, aprendí muchísimo. Solo quiero decirles muchas gracias por eso.

SEÑORA LASSUS (Est.).- Más allá de todo lo que han dicho -que me emociona y no me permite hablar bien en este momento-, quiero destacar los afectos que se crean. Son muchos años y llegamos a conocernos profundamente. Vivimos muchas cosas, además de lo relacionado con el cogobierno, y por eso quería agradecerles a todos. Les pido disculpas pero no puedo hablar más.

SEÑORA PRESIDENTA (Gómez).- Muchas gracias por todo lo que han manifestado y gracias a ustedes por habernos acompañado.

Les propongo pasar ahora a la elección del nuevo Presidente de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina. Quizá sería bueno pasar a un pequeño intermedio para ajustar una propuesta.

SEÑOR RÍOS (Eg.).- En el Orden de Egresados hemos conversado y hay acuerdo en que en este período la Presidencia del Claustro continúe siendo ejercida por el Orden Estudiantil, y que sean ellos quienes propongan un candidato.

(La Asamblea del Claustro pasa a intermedio)

SEÑORA PRESIDENTA (Gómez).- Continúa la sesión. La Mesa está en condiciones de recibir una propuesta.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Da la casualidad que el suplente a quien correspondería asumir la Presidencia del Claustro es el Br. Martín Biasotti. El compañero Biasotti ha trabajado mucho en varias Comisiones y ha demostrado ser capaz, maduro, eficiente y colaborador. Nos parece que es el mejor representante para ejercer la Presidencia del Claustro.

SEÑOR NÚÑEZ (Est.).- En vista de que falta un estudiante para integrar la Mesa del Claustro, queremos proponer a Martín Biasotti para ese cargo y, además, como Presidente de esta Asamblea por el período que resta. Martín ha demostrado gran compromiso con este órgano y la probidad suficiente como para ocupar ese lugar. Hemos visto el trabajo que ha desarrollado en varias comisiones, fundamentalmente en la de Plan de Estudios, así como en el tema del nuevo Plan de Estudios y en el cogobierno de la Facultad.

SEÑORA PRESIDENTA (Gómez).- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el orden siguiente:)

SEÑOR HENDERSON (Doc.).- Voto por el Br. Martín Biasotti como Presidente de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Doc.).- Voto por el Br. Martín Biasotti.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Voto por el Br. Martín Biasotti.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Voto por el Br. Martín Biasotti.

SEÑOR ECHENIQUE (Doc.).- Voto por el Br. Martín Biasotti.

SEÑOR DENDI (Est.).- Voto por el Br. Martín Biasotti.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- Voto por el Br. Martín Biasotti, por todos los argumentos expuestos y porque cuenta con la experiencia suficiente como para ocupar ese cargo.

SEÑOR BIASOTTI (Est.).- Me abstengo.

SEÑORA MERILES (Est.).- Voto por el Br. Martín Biasotti.

SEÑOR MOREIRA (Est.).- Voto por el Br. Martín Biasotti.

SEÑOR NÚÑEZ (Est.).- Por todas las razones expuestas, voto por el Br. Martín Biasotti como Presidente del Claustro por el período que resta.

SEÑOR RATH (Est.).- Voto por el Br. Martín Biasotti.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.).- Voto por el Br. Martín Biasotti.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Voto por el Br. Martín Biasotti.

SEÑOR RÍOS (Eg.).- Voto por el Br. Martín Biasotti.

SEÑORA PRESIDENTA (Gómez).- Voto por el Br. Martín Biasotti.

—Ha resultado electo el Br. Martín Biasotti como Presidente de la Asamblea del Claustro.

(Aplausos)

(Ocupa la Presidencia el Br. Martín Biasotti)

SEÑOR PRESIDENTE (Biasotti).- Es un honor para mí ser hoy el Presidente del Claustro, por la confianza que deposita la Asociación de los Estudiantes de Medicina y el resto de los Órdenes en la gestión del Orden Estudiantil. Desde la Asociación valoramos mucho ese reconocimiento, que agradecemos y, en lo personal, también yo les agradezco.

Consideración de la resolución de la Sala Docente del 5 de agosto de 2009

SEÑOR HENDERSON (Doc.).- El tema evolutivamente ha cambiado mucho. Lo que motivó el llamado a la Sala Docente fue una propuesta del delegado docente a la Comisión de Implementación. El problema mayor con el tema de las prelações era que había existido un informe técnico y el orden de prelações aprobado no contemplaba los requisitos que técnicamente se habían expuesto.

En la Comisión de Plan de Estudios se planteó el tema y se llegó a una solución que, si bien no contempla la totalidad del planteo de la Sala Docente, clarifica una cantidad de aspectos de las resoluciones del Claustro y del Consejo. Uno de ellos era que, como en las resoluciones no se establecía la asistencia, un estudiante que abandonó el Ciclo Introductorio podría seguir el Ciclo Básico Clínico Comunitario o los otros sucesivos, salvo los “semáforos rojos”, como los llama el Prof. Carbajal.

Había actividades obligatorias, como el trabajo de campo, y no había obstáculos para seguir adelante. Eso planteaba serios problemas de implementación. Por ejemplo, estaba el caso del estudiante que en el Introductorio no aprobaba el trabajo de campo pero, interpretando que el orden de prelación lo permitía, seguía al Ciclo siguiente en el mismo trabajo de campo, con los mismos compañeros, en el mismo lugar, como si nada hubiera pasado. Hubo consenso entre los representantes de los Órdenes en que eso merecía una aclaración. Esta surgió, no sin dificultades, de la redacción del texto.

Se estableció que el estudiante debía cumplir con la asistencia y con las actividades obligatorias. Esos eran los requisitos para que quien hubiera hecho el Ciclo Introductorio pudiera lograr el carácter de “curtido”. Eso tiene relación con el artículo 1° del Orden de Prelación que esta-

blece que los estudiantes, para poder cursar un ciclo, deben seguir el orden establecido por el Plan de Estudios.

La interpretación del término “cursado” fue motivo de gran discusión en el Claustro. En la Comisión de Plan de Estudios tampoco nos pusimos de acuerdo en la redacción del texto. De todas formas, la Br. Cedrés hizo una propuesta para zanjar la interpretación de la palabra “cursado”, que fue muy acertada. Planteó el término “evaluación continua”, y llevamos la propuesta a la Comisión de Implementación. En este tema se nos plantea una cuestión de respeto. Hay un grupo de estudiantes que están cursando el Ciclo Básico Clínico Comunitario y no tienen una definición clara. Necesitamos resolver eso rápidamente. La Comisión de Implementación votó por unanimidad la propuesta y, como había problemas con la expresión “evaluación continua”, la sacó dejando los demás elementos planteados por la Br. Cedrés. El tema se elevó al Consejo que en su sesión de ayer dio una media sanción, proponiendo que se modifique la expresión por “evaluación formativa”. Por tanto, vuelve a la Comisión de Implementación para el próximo miércoles tomar una resolución definitiva. Diría que se está de acuerdo con el 95% del planteo y va a haber una salida, que contempla gran parte de lo planteado en la Sala Docente. No es un nuevo reglamento que pueda prestarse a confusiones legales sino una interpretación de la misma resolución que tomaron el Claustro y el Consejo.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Entonces, el estudiante para cumplir con la prelación deberá haber ganado el curso anterior, con los criterios establecidos, lo que no significa que deba dar el examen final.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- No sé qué objetivo tenía introducir este punto en el Orden del Día, a pesar de que la resolución de la Sala Docente tocaba algunos temas y decisiones que tomó el Claustro. ¿Acaso se quería informar sobre lo sucedido en esa Sala?

SEÑORA GÓMEZ (Doc.).- Mi intención al hacer esta sugerencia a los compañeros de la Mesa del Claustro fue informar. En varias sesiones hemos solicitado a la Comisión de Implementación que nos contara cómo estaba marchando el tema de la puesta en marcha del Plan de Estudios, los módulos y las dificultades planteadas. Nos pareció interesante este asunto porque volvía a la discusión del Consejo. Es un tema que consideramos arduamente antes de sacar una resolución del Claustro. Además, la propuesta la hicimos porque la Sala Docente fue convocada por la Comisión de Implementación. O sea que había hechos nuevos que debían conocerse. Por eso pedimos que el tema se incluyera en el Orden del Día.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- Aprovechando la discusión que ha surgido, como integrantes de la Comisión de Implementación es nuestra función traer al Claustro las dificultades que surjan, para ser evaluadas. Es momento que el Claustro reafirme sus definiciones para que el espíritu del Plan de Estudios sea respetado y entendido por todos de la misma manera.

La implementación del Ciclo Básico Clínico Comunitario I ha dado lugar a algunas dobles lecturas en cuanto a la filosofía del nuevo Plan de

Estudios, en el sentido de si se trataba de agregar cosas a una estructura ya establecida o implicaba un cambio real de la metodología enseñanza aprendizaje. Debemos hilar más fino para que las cosas no sean interpretadas de otra forma. Me refiero a la metodología, a la evaluación continua y demás elementos que hacen a la esencia del Plan de Estudios. Si bien eso está definido en el documento, a la hora de la implementación los detalles prácticos quedan al azar. Al leer el nuevo esquema del BCC I que se está implementando, parecería que fuera el viejo Plan de Estudios al que agregamos partes para simular que estamos cambiando o que hay un espíritu de transformación, pero no es eso lo que buscó el Claustro.

SEÑOR HENDERSON (Doc.)- Estoy totalmente de acuerdo con lo que planteó la compañera Cedrés. En la Coordinación del BCC incorporamos a delegados estudiantiles de la generación que está cursando para que sean los monitores naturales de esa actividad. Quienes estamos en la Comisión y no somos de las disciplinas no podemos saber en realidad si cuando se habla de sesiones plenarias se está hablando de los viejos teóricos. Los que nos van a decir la realidad son los estudiantes, monitores naturales de que las actividades se hagan según lo aprobado en el nuevo Plan de Estudios. Nos apoyamos mucho en los estudiantes porque son quienes nos transmiten lo que ocurre.

En el Ciclo Introductorio pasó lo mismo. Sociología pidió teóricos, se implementaron y los estudiantes vinieron a decir que eso no era lo que les habían dicho el primer día. Es el *feedback* que recibimos de los estudiantes. De todas formas, todavía es muy pronto para decir si esto es así o no.

SEÑORA CEDRÉS (Est.)- Desde un principio nos habíamos planteado el problema de que la Comisión de Implementación también constituía la Comisión de Seguimiento. Esa función no está del todo delimitada ni está siendo cumplida con efectividad, por la cantidad de funciones que tiene la Comisión de Implementación. El Claustro debería efectuar un seguimiento. Es un deber que tenemos porque no hemos logrado crear herramientas que se puedan aplicar a lo largo de todo el Plan, más allá de que en el Ciclo Introductorio ha existido una evaluación de cursos. Hay que visualizar los criterios con los cuales queremos evaluar este Plan. Los monitores naturales son los estudiantes, que van a detectar las desviaciones de manera instantánea, pero hay que establecer criterios generales para todo el Plan y aplicables en todas las etapas.

SEÑOR ECHENIQUE (Doc.)- Saludo el hecho de que se haya realizado una Sala Docente, ya que es un instrumento de organización de los Órdenes, planteado en la Ley Orgánica. Sin embargo no está reglamentado, por lo que no existe como instancia formal o con peso legal. Tanto los estudiantes como los docentes pueden tener su Sala correspondiente. Es bueno que los docentes hayan hecho la suya, reivindicándola como ámbito de debate. Allí cada cual tiene la libertad, dentro de determinados marcos éticos, de expresar su opinión y los demás de rebatirla.

En el caso del Ciclo Introductorio, comenzamos “rengos” porque tuvimos una débil participación de las disciplinas del área biológica. Este Ci-

clo tuvo un fuerte sesgo hacia lo humanístico y social, con algo de métodos cuantitativos. Ese es un tema que nos debe preocupar porque es algo que tiende a reiterarse en el Ciclo siguiente. El Claustro debe monitorear y marcar los elementos que no se corresponden con el espíritu del Plan de Estudios.

El Ciclo Introdutorio tiene una serie de eventos evaluatorios. Los tutores han planteado una reflexión, al igual que los estudiantes, que han opinado sobre el desarrollo del curso y sobre los tutores. Ahora corresponde que la Coordinación y el Departamento de Educación Médica hagan su evaluación. El órgano que está en mejores condiciones para evaluar lo que se está haciendo y si se están cumpliendo las miras del Plan de Estudios es el Claustro. Sería bueno que hubiera una comisión de seguimiento, con observadores activos y atentos. Es necesario contar con un organismo de evaluación que trabaje con el Departamento de Educación Médica y con la Coordinación recogiendo los elementos que traerá luego al Claustro. Sería importante que no esperáramos meses para que eso se concretara.

SEÑOR HENDERSON (Doc.).- No sé si alguna vez en la Facultad sucedió que un ciclo terminó, habiéndose cumplido con todas las etapas que fueron planificadas. Hubo evaluación docente - estudiante, como es clásico en la Facultad, pero también se trabajó en la autoevaluación, a través del portafolio, así como en la coevaluación, a través del grupo. También se trabajó en la evaluación estudiante - docente, así como de los estudiantes y docentes que trabajaron en el terreno. Ahora se está procesando la evaluación de todo el Ciclo en su conjunto, con todas sus etapas, y se va a presentar aquí. Los estudiantes, fuera de la evaluación del curso, formaron una especie de comisión de la generación 2009, como apoyo a las generaciones siguientes para mejora del Ciclo Introdutorio.

También quiero que conste en Actas que el trabajo realizado por el Dr. Edén Echenique fue realmente extraordinario. Cuando las cosas se hacen bien no solo hay que decir: "¡qué bien que lo hiciste!". No quiero perder al Dr. Echenique para los próximos años, pero su tarea fue sobrehumana. No creo que pueda seguir tolerando el trabajo que implicó sacar adelante un Ciclo prácticamente al hombro. Se necesita un apoyo administrativo que no hemos logrado. Laura Mariño me dijo que para la actividad docente se calcula que cada diez docentes tiene que haber un administrativo. En ese caso, el Ciclo Introdutorio debería tener entre seis y diez administrativos, y solo cuenta con un administrativo y un pasante para manejar la tarea de más de mil estudiantes. Eso es lo primero que deberá cambiar cualquier comisión de seguimiento.

SEÑOR MOREIRA (Est.).- Sería bueno que el Claustro pidiera al Departamento de Educación Médica un informe sobre cómo transcurrió el Ciclo Introdutorio para mandarlo como insumo a la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.).- Apunto en el mismo sentido porque todos quedamos con ganas de saber qué pasó. Las opiniones que he recogido han sido todas muy favorables. Generalmente nos ocupamos de las co-

sas cuando salen mal o vienen las críticas, pero sería bueno tener un informe, respetando los tiempos de la gente que está trabajando en esto.

El Plan elaborado fue el mejor posible. El tema es ver si se está cumpliendo en el Ciclo Básico Clínico Comunitario. La Comisión de Implementación trabajó con muchas idas y venidas, con discrepancias, pero salió un plan que es el mejor posible para nuestras condiciones. El semestre que está transcurriendo es el más débil desde el punto de vista de la estructura, el menos definido, pero está saliendo adelante. Ahora bien, hay que ver que las cosas se estén haciendo adecuadamente. Me parecen bien las medidas tomadas de seguimiento y vigilancia de lo que estaba planeado. En la última reunión se empezó a hablar del próximo semestre, que está fuertemente ubicado en la filosofía del Plan de Estudios. Se trata de la apertura a un sector del Plan que llamé -y fue vigorosamente atacado- la clínica propedéutica. Este año que se inicia es el de la clínica propedéutica, por lo que hay que procurar que se cumpla bien con lo estipulado.

En la Comisión de Implementación hubo quejas sobre los recursos y la falta de docentes, que se vienen oyendo desde hace tiempo. La gente no se ha dado cuenta que tenemos que aplicar el Plan de Estudios con los recursos que hay. Hay que trabajar sobre esa base y mostrar cómo el nuevo Plan de Estudios es posible con los recursos actuales. No necesitamos inundar la Facultad de docentes. Más bien, para que las cosas funcionaran habría que hacer lo contrario.

Otro elemento es que nuevamente vamos a ser acreditados en el transcurso de los próximos meses. Sería bueno que para la acreditación pudiéramos unir un plan de desarrollo del Plan de Estudios. Necesitamos algo que nos diga cómo vamos a seguir con el Plan de Estudios, sus metas y cómo cumplirlas, qué queremos del Plan de Estudios para el año próximo y para el siguiente. Me refiero a un plan de desarrollo de nuestro sistema de enseñanza de grado de la carrera de Medicina. Esta es una tarea del Claustro, porque incluye la evaluación curricular. No sé si deberíamos abocarnos a eso en la Comisión de Plan de Estudios, que está terminando una etapa, o en otra comisión *ad hoc*. Se trata de presentar, para cuando venga la acreditación, el nuevo Plan de Estudios y qué esperamos de él para el futuro...

SEÑORA GÓMEZ (Doc.)- ...para luego trabajar eso con la Comisión de Seguimiento. Lo planteo porque está muy imbricado.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.)- Se trata de planear todo el Plan de Estudios desde un nivel general más amplio, que es el que corresponde al Claustro, y luego llevarlo a la práctica. Por supuesto que los elementos jurásicos van a seguir estando en la Facultad.

SEÑOR PRESIDENTE (Biasotti)- La propuesta es solicitar un informe al Departamento de Educación Médica sobre la implementación del Ciclo Introductorio. También tenemos la que planteó el Dr. Carbajal sobre el plan de desarrollo.

De todas formas, los elementos que planteó el Dr. Echenique son importantes, como el tema de que el Ciclo arrancó “rengo”. Debemos estar atentos a cualquier cosa que violente el espíritu del Plan de Estudios y tratar de solucionarla.

SEÑOR HENDERSON (Doc.).- El informe deberá ser solicitado sin plazos, porque ahora el Dr. Echenique está trabajando en el tema de la mediación. Recién después vamos a tener un número definitivo. Como muy temprano, no vamos a poder elaborarlo hasta octubre.

SEÑOR PRESIDENTE (Biasotti).- Más allá de ese insumo, hay que hacer un seguimiento. La Comisión de Implementación fue en un principio de Implementación y Seguimiento. Sin embargo, el trabajo de implementación se complicó mucho y no ha podido tomar el seguimiento como hubiese querido. Las distintas evaluaciones del Plan son insumos pero no abarcan lo que se plantea con un seguimiento.

La propuesta es solicitar el informe al Departamento de Educación Médica.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.).- En cuanto al plan de desarrollo, es un tema que se podría pensar en la Comisión de Plan de Estudios, para luego tomar una decisión.

Formación para profesionales integrantes de equipos de atención del Primer Nivel

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- No sabía que la Cátedra de Medicina Familiar y Comunitaria y la de Medicina Preventiva brindan el aporte académico. Nos quedaron dudas en cuanto al criterio de selección y de difusión. Muchos médicos trabajamos en el primer nivel de atención desde hace tiempo en Rivera, y no teníamos ningún tipo de información al respecto. Por supuesto que la Cátedra no tiene ninguna responsabilidad, pero las autoridades locales no difundieron este evento como corresponde, siendo algo tan importante para el Sistema Nacional Integrado de Salud. Eso reafirma elementos harto conocidos y endémicos, como la inequidad geográfica que sigue habiendo en nuestro país, a pesar del gran desarrollo de la Universidad de la República en el interior. Continuamente estamos en una búsqueda constante para mejorar nuestras condiciones de trabajo. Hemos tenido negociaciones con el Ministerio, pero a veces estas se circunscriben únicamente al tema salarial. Sin embargo, el tema de las condiciones de trabajo fue planteado con mucha fuerza, tanto por el Ministerio como por los egresados, así como la capacitación de los recursos humanos. Eso es fundamental para el mantenimiento del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Me resulta tedioso volver a temas que se reiteran. En el correo electrónico que envié al Claustro pregunto qué papel jugaría la Facultad de Medicina, a través de las Cátedras, en los criterios de selección. Me refiero a quién hace estos cursos y por qué los hace. Esas decisiones se dejan libradas al prestador público.

Eso se relaciona con los grandes problemas que tiene el Hospital de Clínicas para integrarse al Sistema Nacional Integrado de Salud, porque los criterios académicos no coinciden con los criterios asistenciales. Quienes estamos en el interior nos quedamos desamparados ante ese tipo de resoluciones, que pueden ser idóneas. Aquí no hago juicios de valor sino que trato de explicar elementos objetivos.

SEÑORA GÓMEZ (Doc.).- Esta es una iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. Se hace un llamado abierto a los docentes del primer nivel de atención, con distintos perfiles, algunos clínicos y otros de diagnóstico comunitario. Nuestro Servicio de Medicina Preventiva participó en el proceso de selección de los docentes. La OPS realiza esto en colaboración con una Universidad argentina que maneja los cursos a distancia. Hubo un primer entrenamiento para estos docentes en el manejo de la Plataforma Moodle y de la técnica docente a distancia. La Universidad de la República participa a través de algunos Departamentos. Quisimos hablar con el Dr. Vignolo porque no sabíamos cómo se iba a procesar lo que planteó el Dr. Montaña, la selección de quienes van a ser formados en esta primera generación. Por lo que pudimos entender, sería la autoridad sanitaria nacional la que los elegiría.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Estas cosas son nuevas para nosotros. Me refiero a nuestra formación como tutores para los cursos *on line* y otros métodos educativos. La Academia participa en la formación de tutores que van a trabajar, en principio, durante cuatro meses -cada módulo dura un mes-, con sus tutoriados. Hubo un *pool* de 45 aspirantes a tutores que nos formamos en cursos obligatorios, con una carga horaria bastante densa, de los cuales alrededor de 30 estamos cumpliendo funciones. Tampoco sabemos cómo fue la selección, ni qué parámetros utilizaron la OPS, la Academia o el Ministerio para elegir a los tutores. Algunos quedamos y otros no, aunque se dice que en el futuro los otros tutores también van a participar. Sin embargo, nadie sabe mucho, máxime cuando hay responsables del curso que están en el exterior. Las sesiones en las cuales uno podría dialogar con los responsables se fijaron a la hora 14, cuando todos tenemos otras actividades, por lo que no han dado muchos frutos. Algunos de los tutores han salido del sector privado, donde la mutualista paga el curso, o del público, donde el curso es gratuito ya que el Ministerio lo compró a INSALUD a través de la OPS. Sería bueno que la gente del interior averiguara a través de sus Regionales, porque cupos todavía hay. Muchos tutoriados no han podido acceder a la plataforma o pensaron que esto era una cosa y resultó ser otra totalmente distinta.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- No logro hacerme la idea de la estructura y a qué corresponde ese curso.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- No es un curso de posgrado ni una diplomatura sino de formación permanente del equipo básico del primer nivel de atención, orientado al nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud. En un principio se dijo que esto estaba dirigido a médicos. Sin embargo, yo tengo el mayor volumen de tutoriados, y solo hay dos médicos, cinco odontólogos y el resto son enfermeras.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- ¿Esto no forma parte de los cursos acreditados por la Escuela de Graduados?

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- El curso está en vías de acreditación porque hay un requisito que establece que todos estos cursos tienen que estar acreditados por la Escuela de Graduados.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- La necesidad de esta formación parte de lo asistencial, no de la Facultad de Medicina sino del Ministerio de Salud Pública. ¿Es así?

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Parte del Ministerio, como un objetivo para lograr el fortalecimiento del primer nivel de atención.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- A fines de agosto la Escuela de Graduados realizó un seminario taller sobre Residencias. El programa era abundante, tanto en temas como en participación. Teóricamente, de todo eso debería haber salido algún insumo. Sé que es muy pronto, pero si el plenario está de acuerdo se podría solicitar a la Escuela de Graduados ese material.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE (Biasotti).- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)